



SERVICIO		
RECOLECCIÓN DE ANIMALES MUERTOS EN VÍA PÚBLICA		
CÓDIGO:	S/SPCH/EMA/003/2022	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Recoger el animal muerto en vía pública dentro de territorio de San Pedro Cholula		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Habitantes del Municipio de San Pedro Cholula		Cuando la persona identifique un animal muerto en vía pública.
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Recolección de animales muerto en la vía pública.		No
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial y/o vía telefónica	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
No aplica		No aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Inmediato		No aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Realizar solicitud de manera presencial o vía telefónica, proporcionando nombre, domicilio y ubicación del animal muerto.		
2. Ser residente del Municipio de San Pedro Cholula.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
NOTA		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Realizar solicitud de manera presencial o vía telefónica, proporcionando nombre, domicilio y ubicación del animal muerto.		
2. Acude la Unidad móvil recolectora a la ubicación del cadáver en vía pública.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
No aplica		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
No aplica	
COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
No aplica	No aplica
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de perros y gatos para el Municipio de San Pedro Cholula, Capítulo II, Artículo 10, Fracción X.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Vigente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Departamento de Protección animal	
DIRECCIÓN	
Prolongación de la Av. Miguel Alemán núm. 2905, (antiguo rastro municipal), Barrio d la Magdalena Coapan, San Pedro Cholula, Puebla.	
CORREO ELECTRÓNICO:	
bienestar.social@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Gerardo Sernas Palacios	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Lunes a viernes: 8:00 a 16:00 horas Sábado: 9:00 a 13:00 horas	222 777 29 00 ext. 6903
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula, Puebla.	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 29 20	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Isis Hernández Mancilla	